

Visto el Protocolo del Programa "Mentoría-Alumni" de la Facultad de Derecho, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 26 de septiembre de 2024, y la Convocatoria piloto de 2025 del Programa "Mentoría-Olavide" del mismo centro, publicada el 3 de julio de 2025, este Decanato HA RESUELTO que formen parte de dicho Programa, como mentorizados y mentores, las siguientes personas:

MENTORIZADO	MENTOR	ÁMBITO
Beltrán Eugui Sánchez	Enrique Gaya Picón	Estrategia internacional
Héctor Cantera Aspiazu	Diego Dabrio Álvarez	Derecho del deporte y organizaciones deportivas
Guillermo Fernández Marín	Alfonso de León-Sotelo García-Patiño	Desarrollo de negocios y finanzas internacionales

Para que así conste a los efectos oportunos, lo firmo en Sevilla, a 23 de julio de 2025.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lhj37casufVzxxC+XUEgLA==	<b>Fecha</b>	23/07/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Cesar Miguel Hornero Mendez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lhj37casufVzxxC%2BXUEgLA%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lhj37casufVzxxC%2BXUEgLA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1

